



**ESCUELA DE PERIODISMO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

<b>Facultad de Humanidades</b>	
<b>Departamento</b>	Escuela de Periodismo
<b>N° vacantes</b>	1
<b>Jornada</b>	Completa
<b>Título Profesional /Grado Académico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Título profesional: Periodista o Grado de licenciatura en Comunicación Social.</li><li>▪ Grado mínimo: Doctorado en Comunicación, Periodismo y/o Medios</li></ul> Se dará prioridad a las y los candidatos que trabajen en las siguientes áreas: 1) Estudios de industrias culturales y/o nuevas audiencias; 2) Género y/o disidencias sexuales.
<b>Experiencia requerida</b>	<p>El/La postulante debe acreditar como parte de su experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Experiencia de al menos 3 años demostrable en docencia al nivel de pregrado y/o postgrado (cursos y/o ayudantías).</li><li>▪ Gestión demostrable en programas de pre y posgrado como jefaturas de carrera, coordinaciones de programa y/o equivalentes.</li><li>▪ Experiencia demostrable en dirección de tesis y/o proyectos de titulación de pregrado y/o postgrado, ya sea a nivel nacional o internacional.</li><li>▪ Cumplimiento con los criterios de productividad individual (publicaciones) acorde con los requerimientos de las orientaciones de productividad para claustros doctorales de CNA-Chile en el área disciplinar.</li><li>▪ Dominio de un segundo idioma</li></ul>
<b>Experiencia Deseable</b>	<p>El/La postulante debe acreditar como parte de su experiencia deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estudios de especialización o formación en docencia universitaria.</li><li>▪ Participación en al menos un proyecto de investigación como Investigador Responsable o CoInvestigador.</li><li>▪ Redes internacionales académicas.</li><li>▪ Experiencia en divulgación y vinculación con el medio.</li><li>▪ Cumplimiento con los criterios de productividad grupal (proyectos), acorde con los requerimientos de las orientaciones de productividad para claustros doctorales de CNA en el área disciplinar</li><li>▪ La postulación debe incluir una declaración jurada simple (no notarial) que indique que no ha sido sentenciado/a por causas de la Ley No 21.369 que regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior y que declara no pertenecer al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos creado por la Ley N°21.389.</li></ul>

## **POSTULACIÓN**

**Plazo:** 28 de julio hasta las 16:00

### **Documentos a presentar:**

- a) Currículum vitae con toda la información a evaluar por el Comité de Búsqueda
- b) Copias legalizadas de certificados de títulos y grados académicos<sup>1</sup>
- c) Respaldo de las publicaciones de los últimos 5 años<sup>2</sup>
- d) Respaldo de las actividades docentes realizadas en instituciones de educación superior chilenas y/o extranjeras, incluyendo la dirección de tesis y/o proyectos de titulación en los 3 últimos años (certificados o evaluaciones docentes)
- e) Respaldo de las actividades de gestión universitaria en programas de pre y/o posgrado
- F) Declaración jurada que indique que no ha sido sentenciado/a por causas de la Ley N° 21.369 y que no está en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Creado por la Ley N°21.389
- g) Certificado de Antecedentes Penales
- i) En caso de extranjeros, acreditar una situación migratoria al día dentro del plazo de un año <sup>3</sup>

### **Envío de la postulación**

- A través del siguiente formulario: <https://forms.gle/rmSsXaSTGeTdV7BH6>

---

<sup>1</sup> En caso de poseer certificados extranjeros, estos deben venir apostillados

<sup>2</sup> Incluir las referencias de todas las publicaciones. En caso de artículos, indique indexación de la revista, cuartil y enlace en caso de estar en línea. En caso de artículos, libros y capítulos que no se encuentren en línea, incorpore un anexo con copias digitales de la primera página de cada publicación. Para Libros y Capítulos de libro, incluya portada, índice y la evidencia de indexación al tipo de referencia de la publicación (certificado, copia del colofón).

<sup>3</sup> En el caso de las y los postulantes extranjeros que se adjudiquen algún cargo, deberán estar en una situación migratoria que les permita realizar actividades remuneradas en Chile al momento de asumir funciones.